



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES SOPA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefe de Administración y Gestión
Secretaría General
INDERT

RESOLUCION P. N° 1457/17

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL, MANUAL DE FUNCIONES, DESIGNA Y CONFIRMAN A FUNCIONARIOS DEL FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES.

Asunción, 06 de julio de 2017

VISTO: EL Memorándum N° 74/17, de fecha 4 de julio de 2017, remitido por el Director General Interino del FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES, Lic. Fernando Saguier; y,

CONSIDERANDO: Que, por el mismo solicita la aprobación y actualización del Organigrama Estructural, Manual de Funciones, designación y confirmación de Funcionarios y Personal Contratado de FIDES.

Que, las estructuras orgánicas de las instituciones son objeto de continuo análisis y evaluación, a los efectos de buscar su permanente adecuación a las funciones sectoriales;

Que, el Organigramase constituye en un elemento de trabajo flexible que puede ser adoptado a los cambios constantes buscando la optimización de la Gestión Institucional a través de las estructuras internas sectoriales;

Que, la Ley N° 2419/04 "QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA", en el Artículo 14°, del cuerpo legal mencionado, Numeral 2, establece que es facultad del Presidente; Inciso h) establecer la estructura orgánica y funcional del instituto, así como manuales básico operativos requeridos para el funcionamiento de la institución; y en el Inciso q) nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes; y,

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

RESUELVE:

.- Aprobar y actualizar el Organigrama Estructural conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1 y el Manual de Funciones en el Anexo 2, del FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES.-----

Art. 2°.- Autorizar la afectación, designación y confirmación de los funcionarios y personal contratado del INDERT, quienes pasaran a ocupar cargos y desempeñar funciones en el FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES, según lo establecido en la Planilla de Designación de Funcionarios para la Estructura





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

Página N° 2/2

INDERT R.P. N° 1457 /17

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ACTUALIZA EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL, MANUAL DE FUNCIONES, DESIGNA Y CONFIRMAN A FUNCIONARIOS DEL FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - FIDES.

Asunción, 06 de julio

de 2017

Art. 3°.- Establecer que el ANEXO 1 "Organigrama Estructural", ANEXO 2 "Manual de Funciones" y ANEXO 3 "Planilla de designación de Funcionarios dentro de la Estructura Orgánica del FIDES", forman parte integral de la presente Resolución.--

Art. 4°.-Dejar sin efecto las Resoluciones Presidencia anteriores a la presente que guarden relación con la estructura orgánica y manual de funciones del FIDES por motivos de reestructuración orgánica y funcional.-----

Art. 5°.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplido archívese.-



Rebeca Morin

ABOG. REBECA T. MORIN GENNARO
SECRETARIA GENERAL



Lic. Justo P. Cárdenas

Presidente JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
Archivo Sría. Gral.



INDERT

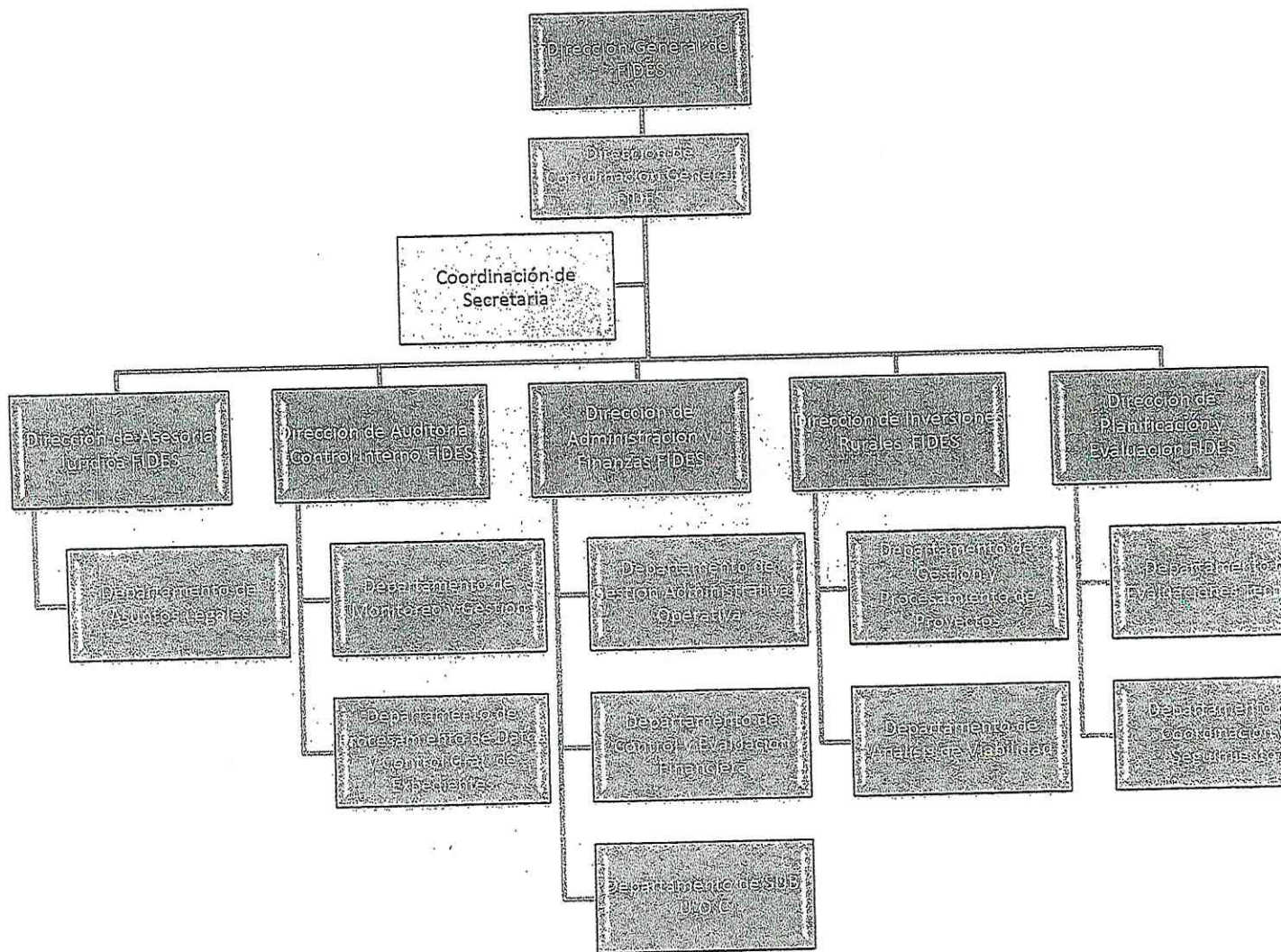
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO 1

"ESTRUCTURA ORGANICA"

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO 2

"MANUAL DE FUNCIONES"

DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL FIDES

DIRECCION DE INVERSIONES RURALES - FIDES

1. DENOMINACIÓN

- Dirección de Inversiones Rurales

2. NIVEL JERÁRQUICO

- Dirección

3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Depende directamente de la Dirección General del FIDES.

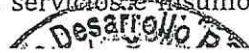
4. PERFIL DEL CARGO

Para ocupar el cargo de Director del Departamento de Inversiones Rurales, se requieren los siguientes requisitos:

- Egresado universitario con programas de estudio superior a 5 (cinco) años u 10 (diez) semestres, con cursos de especialización en temas relacionados a la elaboración, diseño y ejecución de proyectos, de las carreras de Ciencias Agronómicas, Económicas, Administración e Ingeniería.
- Experiencia comprobada en materia de procesos administrativos de la Función Pública.
- Conocimiento acabado de la Ley N° 2.419/04, así como de leyes ambientales y presupuestarias relacionadas a la elaboración y ejecución de proyectos.
- Actitud y aptitud para trabajar en equipo y para liderar grupos de personas e interrelacionarse con sectores del Estado Paraguayo y la Sociedad en General.
- Reconocida honorabilidad y conducta ética comprobable.
- Conocimiento y buen manejo de aplicaciones informáticas, internet y correo electrónico.
- Idiomas: Castellano y/o Guaraní

5. FUNCIONES

- Elaborar los proyectos relacionados al desarrollo rural (productivos, inversión física, obras y ayuda habitacional).
- Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones, así como de los Términos de Referencia para los llamados a concurso tendientes a la ejecución de los proyectos, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas.
- Mantener un registro actualizado de proveedores de bienes, servicios e insumos para





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ES CORIA FIEL
SRS. INMACULADA C. BOGADO
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

- Dar seguimiento a los proyectos ejecutados, de manera a realizar la evaluación del impacto de los trabajos ejecutados.
- Crear una base de datos actualizada con toda la información elaborada y recibida en el FIDES.
- Realizar todas las otras acciones que sean necesarias para lograr las metas establecidas, de acuerdo al marco legal y a las normas y procedimientos vigentes, teniendo en cuenta que las funciones establecidas por el presente Manual no son limitativas sino enunciativas.

DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL FIDES

DIRECCION DE INVERSIONES RURALES - FIDES

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE PROYECTOS

1. DENOMINACIÓN

- Departamento de Gestión y Procesamiento de Proyectos.

2. NIVEL JERÁRQUICO

- Departamento

3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Depende directamente de la Dirección de Inversiones Rurales.

4. PERFIL DEL CARGO

Para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Gestión y Procesamiento de Proyectos del FIDES, se requieren los siguientes requisitos:

- Profesional universitario, estudiante universitario y/o técnico especializado, con programas de estudio superiores a los 4 (cuatro) años u 8 (ocho) semestres con cursos de especialización en temas relacionados a la elaboración, diseño y ejecución de proyectos.
- Conocimiento acabado de la Ley N° 2.419/04, así como de leyes ambientales y presupuestarias relacionadas a la elaboración y ejecución de proyectos.
- Actitud y aptitud para trabajar en equipo y para liderar grupos de personas e interrelacionarse con sectores del Estado Paraguayo y la Sociedad en General.
- Reconocida honorabilidad y conducta ética comprobable.
- Conocimiento y buen manejo de aplicaciones informáticas, internet y correo electrónico.
- Idiomas: Castellano y/o Guaraní.

5. FUNCIONES

- Realizar reuniones técnicas, diagnósticos y relevamientos en los asentamientos rurales,





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA S. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Coadyuvar en las tareas de planificación, relacionadas a los proyectos agro productivo y/o de inversiones, orientado al desarrollo rural, que favorezcan el arraigo de las familias campesinas.
- Registrar las informaciones y mantener una base de datos referentes a las actividades del área.
- Confeccionar, actualizar y monitorizar los proyectos.
- Coordinar, con las demás dependencias del INDERT, para la ejecución de los proyectos a ser financiados por el FIDES en los asentamientos rurales.
- Apoyar en las tareas y funciones de la Dirección de Inversiones Rurales.

DEPENDENCIA
DIRECCION GENERAL FIDES
DIRECCION DE INVERSIONES RURALES - FIDES
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE VIABILIDAD

1. DENOMINACIÓN

- Departamento de Análisis de Viabilidad.

2. NIVEL JERÁRQUICO

- Departamento

3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Depende directamente de la Dirección de Inversiones Rurales.

4. PERFIL DEL CARGO

Para ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Análisis de Viabilidad del FIDES, se requieren los siguientes requisitos:

- Profesional universitario, estudiante universitario y/o técnico especializado, con programas de estudio superiores a los 4 (cuatro) años u 8 (ocho) semestres con cursos de especialización en temas relacionados a la elaboración, diseño y ejecución de proyectos.
- Conocimiento acabado de la Ley N° 2.419/04, así como de leyes ambientales y presupuestarias relacionadas a la elaboración y ejecución de proyectos.
- Actitud y aptitud para trabajar en equipo y para liderar grupos de personas e interrelacionarse con sectores del Estado Paraguayo y la Sociedad en General.
- Reconocida honorabilidad y conducta ética comprobable.
- Conocimiento y buen manejo de aplicaciones informáticas, internet y correo electrónico.
- Idiomas: Castellano y/o Guaraní.

5. FUNCIONES

- Analizar la viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta las necesidades existentes en



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

DEPENDENCIA

DIRECCION GENERAL FIDES

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN - FIDES

1. DENOMINACIÓN

- Dirección de Planificación y Evaluación.

2. NIVEL JERÁRQUICO

- Dirección

3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Depende directamente de la Dirección General del FIDES.

4. PERFIL DEL CARGO

Para ocupar el cargo de Director de Planificación y Evaluación del FIDES, se requieren los siguientes requisitos:

- Profesional universitario, estudiante universitario y/o técnico especializado, con programas de estudio superiores a los 4 (cuatro) años u 8 (ocho) semestres.
- Conocimiento acabado de la Ley N° 2.419/04, así como de leyes ambientales y presupuestarias relacionadas a la elaboración y ejecución de proyectos.
- Actitud y aptitud para trabajar en equipo y para liderar grupos de personas e interrelacionarse con sectores del Estado Paraguayo y la Sociedad en General.
- Reconocida honorabilidad y conducta ética comprobable.
- Conocimiento y buen manejo de aplicaciones informáticas, internet y correo electrónico.
- Idiomas: Castellano y/o Guaraní.

5. FUNCIONES

- Planificar en forma conjunta con la Dirección de Inversiones Rurales los proyectos a ser financiados con Recursos del FIDES.
- Estudiar y formular un sistema de planificación que abarque tanto los enfoques programáticos de largo plazo como la implementación de acciones a corto plazo, posibilitando el desarrollo de las comunidades beneficiarias con los proyectos ejecutados por el FIDES.
- Efectuar métodos cuantitativos para la toma de decisiones, determinando diferencias entre los costos previstos en los proyectos aprobados y lo efectivamente ejecutado.
- Evaluar el avance real de los proyectos aprobados, utilizando parámetros técnicos/contables a fin de comprobar el fiel cumplimiento de los mismos.
- Apoyar en las tareas y funciones de la Dirección General.





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO
Jefe de Autenticación y Gestión
Secretaría General
INDERT

DEPENDENCIA
DIRECCION GENERAL FIDES
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN - FIDES
DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES TÉCNICAS

1. DENOMINACIÓN

- Departamento de Evaluaciones Técnicas.

2. NIVEL JERÁRQUICO

- Departamento

3. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Depende de la Dirección de Planificación y Evaluación.

4. PERFIL DEL CARGO

Para ocupar el cargo de Jefe de Departamento de Evaluaciones Técnicas del FIDES, se requieren los siguientes requisitos:

- Técnico con cursos de especialización en temas relacionados a la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de proyectos y/o Personal Idóneo con experiencia comprobada en materia de procesos administrativos de la Función Pública.
- Conocimiento acabado de la Ley Nº 2.419/04, así como de leyes ambientales y presupuestarias relacionadas a la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos.
- Actitud y aptitud para trabajar en equipo y para liderar grupos de personas e interrelacionarse con sectores del Estado Paraguayo y la Sociedad en General.
- Reconocida honorabilidad y conducta ética comprobable.
- Conocimiento y buen manejo de aplicaciones informáticas, internet y correo electrónico.
- Idiomas: Castellano y/o Guaraní.

5. FUNCIONES

- Recabar todo tipo de información relevante del análisis y aprobación del proyecto tendiente a la toma de decisiones.
- Evaluar de forma técnica y objetiva el avance en la ejecución de los proyectos, realizando los informes para el efecto.
- Evaluar la eficacia de los proyectos en relación con sus fines, a fin de promover mayor eficiencia en la asignación de recursos.
- Realizar la cuantificación previa y posterior de los avances en los proyectos, apreciando los valores presupuestarios ejecutados.





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES COPIA FIEL
Sra. INMACULADA C. BOGADO M.
Jefa de Autenticación y Gestión
Secretaría General

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
FONDO DE INVERSIONES RURALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ANEXO 3
"PLANILLA DE DESIGNACION DE FUNCIONARIOS DEL FIDES"

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO Y/O FUNCION
1	LIC. LUIS ALFREDO AMARILLA	DIRECTOR DE INVERSIONES RURALES
2	ING. JAVIER GONZALEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION Y PROCESAMIENTO DE PROYECTOS
3	ING. MARIA AGUSTINA ESPINOLA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ANALISIS DE VIABILIDAD
4	LIC. NATALIA MARIN	PERSONAL CONTRATADO, AFECTADA A LA DIRECCION DE INVERSIONES RURALES
5	LIC. PAOLA NUÑEZ AYALA	DIRECTORA DE PLANIFICACION Y EVALUACION
6	DERLIS SILVA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES TECNICAS
7	SERGIO GONZALEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y SEGUIMIENTO

